

CONSTANCIA: AL DESPACHO: De la señora Juez el proceso verbal de pertenencia 6819040890012020-00073-00, informando que en la audiencia de fecha 11 de marzo de 2024, se ordenó vincular a MELISA Y SANTIAGO ARBOLEDA, como litisconsorte necesario, allegar el certificado de existencia y representación y la escritura 193 de fecha 11 de febrero de 2008, de la notaría 44 de Bogotá, solicita aclaración del auto indicando en que calidad deben actuar los litisconsortes, si como demandados o demandantes. Cimitarra, 19 de marzo de 2024.

La Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
CON FUNCIONES DE GARANTIA CONOCIMIENTO DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA  
CIMITARRA-SANTANDER CRA. 4 No. 6-43  
Veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA  
RADICADO: 681904089001-2020-00073-00  
DEMANDANTE: GANADERA LA ARBOLEDA SAS  
DEMANDADO: RUBBY ARBOLEDA PUERTO – OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en su escrito aclaratorio del auto dictado en la audiencia de fecha 11 de marzo de 2024, la calidad en que deben ser llamados los litisconsortes MELISA Y SANTIAGO ARBOLEDA, conforme a la declaración rendida por el señor GUSTAVO ARBOLEDA PUERTA, haciéndose aclaración que son llamados como demandados, debiendo indicar la dirección para efectos de notificaciones judiciales, allegar el certificado de existencia y representación actualizada de la GANADERA LA ARBOLEDA SAS, de Sociedad Zona Industrial y la escritura número 193 de fecha 11 de febrero de 2008 de la notaría 44 de Bogotá, conforme a lo ordenado en la audiencia indicada.

NOTIFIQUESE:

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO LA PAGINA WEB, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 21 DE MARZO DE 2024

SECRETARIO